

## **Proyecto: Territorios Productivos Sostenibles**

### **Convocatoria para Subproyectos de Donativo o Crédito**

**18 de octubre de 2022**

El Proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS) es una Donación del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), donde el Banco Mundial es la Agencia de Implementación y SEMARNAT la entidad responsable de la ejecución con el apoyo en la gestión financiera del Fondo Sostenible Nafin.

El Proyecto TPS tiene como propósito mitigar los impactos de las actividades productivas en el paisaje y con ello contribuir al desarrollo de zonas rurales que cuentan con recursos biológicos prioritarios tanto para el país como a escala global. Por los temas que aborda y las metas puntuales que pretende alcanzar, el TPS también es un proyecto que contribuye al bienestar social y económico de los dueños del capital natural al fomentar opciones económicas sustentables.

#### **OBJETIVO GENERAL Y METAS DEL PROYECTO**

El Objetivo del Proyecto es: Fortalecer la gestión sostenible de paisajes productivos y mejorar las oportunidades económicas para los productores rurales en áreas prioritarias de México.

Está dirigido al cumplimiento de las siguientes Metas:

##### **Ambientales**

- Paisaje bajo gestión sostenible: 3 millones de hectáreas
- Gestión productiva sostenible en sistemas de producción: 200 mil hectáreas
- Reducción de las emisiones: 1.36 millones de toneladas métricas de CO<sub>2</sub>e

##### **Sociales y Económicas**

- Productores beneficiados: 20,000
- Organizaciones de Productores (OP) que mejoran su capacidad para alinear el crecimiento de su negocio con los objetivos de conservación: 80%
- Ventas de bienes y servicios comercializados que incrementan de acuerdo con criterios de biodiversidad/sostenibilidad: 20%

Para el cumplimiento de estas metas, el Proyecto TPS ha destinado recursos en el Componente 2 para impulsar inversiones estratégicas en sistemas de producción amigables para la biodiversidad e inteligentes respecto al clima a través de subproyectos.

### **SUBPROYECTOS**

Los subproyectos son inversiones en paisajes productivos sostenibles cuyo objetivo es promover y mejorar la sostenibilidad ambiental e impactar en la rentabilidad de los principales sistemas de producción en las 14 áreas prioritarias de las 7 Regiones del Proyecto.

Se parte de la premisa básica de que las actividades productivas rentables y la conservación de la biodiversidad no son excluyentes, sino que pueden y deben coexistir con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas en las comunidades y lograr el aprovechamiento de los recursos naturales, sin dañar medio ambiente.

El objetivo es apoyar mediante subproyectos a las Organizaciones de Productores (OPs) o Grupos de Productores (GPs) con visión de negocio sustentable, para promover la adopción de buenas prácticas y tecnologías, que permitan mejorar la productividad y la rentabilidad, promover la conservación y gestión sostenible de la biodiversidad, contribuir a reducir la vulnerabilidad al cambio climático y las emisiones de gases de efecto invernadero GEI.

Los subproyectos serán financiados a través de una combinación de donaciones, créditos y contribuciones de los beneficiarios. Más adelante se establecen vertientes de apoyo, los criterios de evaluación y en el Anexo 1 se señalan las actividades susceptibles de apoyo por donativo en cada una de las vertientes.

Los créditos serán otorgados por intermediarios Financieros registrados por FIRA y para facilitar el acceso a créditos, el Proyecto TPS implementará un Fondo de Garantía Crediticia Parcial (FGCP- TPS).

#### **Localización de subproyectos**

El Proyecto TPS considera para su implementación 7 Regiones en la cuales se ubican 14 Áreas Prioritarias. Los subproyectos deberán realizarse dentro del Área Prioritaria de la Región correspondiente a la Convocatoria.

#### **Unidades Técnicas Regionales.**

El Proyecto TPS cuenta con Unidades Técnicas Regionales, conformadas por una Coordinación Técnica Regional (CTR) y Agencias de Desarrollo Territorial (ADT) que deberán brindar asesoría y acompañamiento a las Organizaciones y Grupos de Productores en la implementación del Proyecto TPS.

En el caso de los Subproyectos serán principalmente las ADT, las que apoyarán a las Organizaciones y Grupos de Productores tanto para la elaboración de sus propuestas de subproyectos, brindando asesoría y capacitación, así como dando seguimiento y monitoreando el avance y resultados. En el caso de los subproyectos de crédito acompañará a la OP en la gestión del Crédito y la obtención de la Constancia de Elegibilidad para el FGCP-TPS. Las ADT actuarán bajo la supervisión del Coordinador Técnico Regional.

### **CONVOCATORIA PARA SUBPROYECTOS POR DONATIVO**

Los donativos serán otorgados a subproyectos dirigidos al intercambio de conocimientos, la conservación de la biodiversidad, el desarrollo de mercado y el desarrollo de capacidades técnicas que fortalezcan las prácticas sostenibles. Así como se para fortalecer actividades productivas sustentables de grupos de mujeres y jóvenes productores.

El tema del mercado y comercialización es esencial para que los proyectos funcionen y generen ingresos para mejorar la vida de los productores. Los productos diferenciados, con certificaciones, biosellos, distintivos deberían reflejarse en mejores precios y prioridades para los mercados, en particular los mercados verdes, los mercados justos y los orgánicos.

Por otra parte, el desarrollo de capacidades es central para fortalecer procesos orientados a producir de manera sustentable, tanto a nivel técnico-productivo, administrativo, financiero, incorporar prácticas sustentables y amigables con la biodiversidad, promover el uso de insumos no contaminantes y generar un manejo adecuado de los residuos de los procesos productivos para evitar la contaminación. Así como, fomentar innovaciones tecnológicas que permitan simplificar o facilitar procesos, disminuir costos o mejorar la calidad de los productos.

#### **Las vertientes que se pueden apoyar mediante donativos serán:**

- Intercambio de conocimientos e innovación
- Conservación y gestión de la biodiversidad
- Fortalecimiento de cadenas de valor y desarrollo de mercado

Ver desglose en el **Anexo 1**

#### **Requisitos para Organizaciones de Productores constituidas legalmente (OP):**

- 1) Presentar el Formato de Perfil de Subproyecto para Donativo debidamente completado en los plazos establecidos.
- 2) Copia del Acta Constitutiva protocolizada, con su Mesa Directiva actualizada.



- 3) Contar con al menos 3 Años de experiencia en la actividad productiva para la que se solicita el recurso.
- 4) El subproyecto debe estar enmarcado en sistemas productivos considerados en el TPS: forestales, agropecuarias, turísticas, manejo de vida silvestre, monitoreo de la biodiversidad, entre otras actividades productivas (Ver Anexo 1)
- 5) Se debe contribuir a la reducción de la afectación al medio ambiente generada por un proceso productivo y /o generar prácticas sustentables y amigables con la conservación de la biodiversidad en un determinado sistema productivo.
- 6) Comprometerse a atender las salvaguardas establecidas en el Proyecto y promover la participación de mujeres y jóvenes.
- 7) Contar con las capacidades administrativas requeridas para la implementación del Subproyecto.
- 8) Firmar un Convenio de Colaboración de Subproyecto

**Requisitos para Grupos de Productores (GP):**

- 1) Estar conformados por cinco o más personas físicas que siendo pobladores de las localidades del área de influencia y atención del Proyecto, se vincularán y beneficiarán de manera directa con los recursos económicos.
- 2) Presentar un Acta de Asamblea del Grupo de Productores, en la que sus integrantes designen a una Directiva conformada por un presidente, un secretario y un tesorero, para fungir como sus representantes en los procesos de gestión y operación de los recursos con los que implementarán las actividades del Subproyecto.
- 3) Deberán tener al menos un año de trabajo comprobado y demostrar experiencia en el sistema productivo para el que se solicita el donativo.
- 4) La Directiva se comprometerán a abrir una cuenta bancaria con firma mancomunada (Presidente y Tesorero) y se obligarán a destinar los recursos exclusivamente para la realización del subproyecto aprobado en su caso.
- 5) Presentar una carta aval de una autoridad comunitaria o municipal.
- 6) Se dará prioridad a Subproyectos presentados por Grupos de Mujeres y/o jóvenes productores.
- 7) El subproyecto debe estar enmarcado en sistemas productivos considerados en el TPS: forestales, agropecuarias, turísticas, manejo de vida silvestre, monitoreo de la biodiversidad, entre otras actividades productivas (Ver Anexo 1)



- 8) Se debe contribuir a la reducción de la afectación al medio ambiente generada por un proceso productivo y /o generar prácticas sustentables y amigables con la conservación de la biodiversidad en un determinado sistema productivo.
- 9) Comprometerse a atender las salvaguardas establecidas en el Proyecto y promover la participación de mujeres y jóvenes.
- 10) Firmar un Convenio de Colaboración de Subproyecto.

### **Proceso para la presentación y aprobación de Subproyectos por donativo:**

- 1) Las Organizaciones y Grupos de Productores interesados elaboraran un **Perfil de Subproyecto**, con los elementos básicos que permitan valorar si esa propuesta es susceptible de apoyo vía donativo o no, La ADT apoyará la elaboración y a si cumplen al menos el 50% de los Principios y Criterios establecidos por el Proyecto TPS. (El formato de Perfil de Subproyecto se encuentra en el Anexo 3)
- 2) Esas propuestas serán analizadas por un Comité de Evaluación Local conformado por representantes de Instituciones Socias con presencia en la región, así como representantes de otros programas y/o proyectos que pudieran colaborar para potenciar los alcances de los subproyectos en las áreas prioritarias del Proyecto.
- 3) La selección de los Perfiles de Subproyectos atenderá los criterios básicos del Proyecto TPS: cobertura territorial, capacidad organizativa, en el caso de GPs que tenga más de 1 año de constituida, que no contravenga ninguna restricción establecida en el proyecto, su actividad productiva, y avances en el uso sostenible de los recursos, así como que contribuya a fortalecer su sistema productivo para avanzar en la cadena de valor y en las prácticas sostenibles ( o de conservación o monitoreo, recuperación de suelo, o algún tema ambiental).
- 4) Los Subproyectos se evaluarán con base en 20 criterios. Se podrán hacer recomendaciones para mejorarlos e incluirlos en subsecuentes convocatorias.
- 5) Una vez aprobadas las Propuestas de Subproyectos a nivel perfil, se les informará a los grupos u OPs, para estructurar de manera más sólida sus subproyectos, considerando las recomendaciones dirigidas a fortalecer el impacto social-organizativo, ambiental, técnico y económico. La incorporación o potenciación de prácticas sostenibles en sistemas productivos, deberán verificarse y documentarse con apoyo de la ADT. La versión final del Subproyecto se podrán elaborar por personal técnico de la Organización o Grupo de productores o en su caso solicitar la asesoría de la ADT.
- 6) Una vez elaborada la versión completa del Subproyecto se canalizarán por los Coordinadores Técnicos Regionales del Proyecto a la Unidad Coordinadora para que sean validados por el Comité de Evaluación Nacional y se asignen los recursos.

- 7) Se procederá a la firma de un Convenio de Colaboración de Subproyecto para la transferencia de los recursos

**Los criterios de evaluación de los perfiles de subproyectos por donativo son:**

<b>Criterios de viabilidad Técnica</b>
• Vinculación con Objetivos y metas del Proyecto TPS
• Se cuenta con los recursos técnicos, operativos y la experiencia para alcanzar las metas del subproyecto
• La innovación y la creatividad en procesos y productos. Solución novedosa en el contexto, propuesta de valor única
• Las oportunidades de mercado. La apertura de nuevos mercados El manejo de las redes sociales para la promoción y alianzas comerciales
• Congruencia entre objetivos resultados, metas, actividades y costos
<b>Criterios de viabilidad social</b>
• El valor social de la propuesta y su Impacto en la comunidad
• Población objetivo y Número de beneficiarios directos e indirectos (Mujeres, jóvenes, indígenas, personas con alguna discapacidad)
• Beneficios sociales para la comunidad
• Empleo preservado y /o generado
• Contribución al fortalecimiento y gobernanza de la OP o GP
<b>Criterios de viabilidad ambiental</b>
• Desarrolla o fortalece prácticas sostenibles en sus actividades productivas
• Disminuye impactos ambientales negativos en sus actividades de producción y procesamiento
• Impulsa o fortalece la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos
• Considera un uso eficiente de energía, agua, buen manejo de residuos y disminución de productos químicos
• Disminuye o elimina procesos que generan gases de efecto invernadero u otras emisiones
<b>Criterios de viabilidad económica,</b>
• Que considere crédito y donativo, (Mixto). Experiencia en Créditos.
• Que contribuya a un modelo de negocio sostenible y con potencial de crecimiento.
• Modelo de financiamiento y sostenibilidad financiera.



- La OP o GP y otras agencias o fuentes aportan
- Las oportunidades de mercado y competitividad. La apertura de nuevos mercados. Capacidad para la comercialización.

### **Criterios de priorización para Subproyectos de Donativo**

1. Propuestas de subproyectos mixtos (crédito y donativo)
2. Aportación significativa a las metas establecidas para el TPS
3. Propuestas de grupos de mujeres, o con al menos el 70% de mujeres.
4. Propuestas de grupos de jóvenes con al menos el 40% de jóvenes o de personas con discapacidad.
5. Subproyectos en los que el aporte de la organización o grupo sea mayor al 60% de lo requerido, y con al menos 20% de aportación en dinero.
6. Los que acrediten mayor porcentaje de principios y criterios de sostenibilidad (de acuerdo a la Herramienta de verificación) y/o
7. Los subproyectos que puedan documentar más prácticas sostenibles en sus paisajes productivos con actividades de conservación de la biodiversidad.
8. Que acrediten experiencia y trayectoria en la actividad productiva, con buenos resultados.
9. Los que incorporen Certificaciones (que garantizan el desarrollo de prácticas sostenibles, debidamente documentadas y auditadas por terceros especialistas)
10. Subproyectos que tengan articulación con otros proyectos internacionales y/o programas gubernamentales

### **Montos para donativos**

Los criterios para la asignación de los montos estarán en función de los resultados esperados, el impacto directo e indirecto de la propuesta, el número de beneficiarios directos, así como el número de beneficiarios indirectos, superficie involucrada en producción, superficie impactada en mitigación y/o conservación y la dictaminación final del subproyecto presentado y autorizado por el Comité de Evaluación Local, así como el Comité de Evaluación Nacional, para el caso de los subproyectos por donativo.

Los donativos podrán ser de hasta por \$500,000 (quinientos mil pesos), pero podrán incrementarse hasta por un millón de pesos si es un Subproyecto mixto, esto es, que considera una parte del financiamiento vía crédito y otra parte por medio de recursos de donativo, en este caso se valorarán los siguientes criterios:

1. El monto del crédito es igual o mayor que el donativo.
2. Cuando hay una relación crédito-donativo y recursos propios\*, de una tercera parte cada uno.
3. Cuando tienen un historial de crédito de los últimos 5 años.

<b>Crédito/Donativo</b>	<b>Más de \$500,000.00 a menos de \$750,000.00</b>	<b>De \$750,000.00 a \$1,000,000.00</b>
1 a 1	\$ 600,000.00	\$ 800,000.00
1.5 a 1	\$ 700,000.00	\$ 900,000.00
2 a 1	\$ 750,000.00	\$ 1,000,000.00

\*Para incrementar los donativos los recursos propios, deben ser recursos en efectivo

Si fueran subproyectos mixtos con crédito y donativo se reservará el monto del donativo hasta la autorización del crédito.

Todos los subproyectos por donativos deben tener una aportación de los beneficiarios de al menos el 10% del monto total del donativo.

No se podrá dividir el donativo entre los socios de las organizaciones o grupos, el donativo es para actividades de conjunto, justificadas en el subproyecto, y asociadas a los resultados esperados.

En el caso de las organizaciones integradas por muchos socios no podrán subdividirse para solicitar otros apoyos.

En ningún caso los recursos pueden ser utilizados para pagar pasivos.

No se financiarán Subproyectos que propongan actividades establecidas en el Anexo 5 de Exclusiones.

### **Ejecución, Monitoreo y Evaluación**

De acuerdo con el Convenio de Colaboración del Subproyecto, se dará seguimiento a las acciones establecidas en el mismo, con el acompañamiento de la ADT y del IF, bajo la supervisión del CTR.

Durante el proceso se remitirán reportes, que permitan conocer el avance o situaciones de riesgo que se pudieran presentar para implementar acciones de prevención o ajuste, para lo cual se contará con el apoyo y orientación de la ADT y el CTR.

### **Duración de los subproyectos por donativo**

El ejercicio de los recursos documentados por donativo para esta Convocatoria deberá tener avances y/o resultados al 20 de junio de 2023.

### **Calendario o etapas de la convocatoria para Donativos**

Con el propósito de agilizar los procesos de evaluación y asignación de recursos se ha definido realizar un primer corte a las dos semanas de la emisión de la Convocatoria para

iniciar con este primer paquete el proceso de evaluación. El segundo paquete se integrará con los Perfiles de Subproyectos que ingreses después de las dos semanas y hasta la fecha límite marcado en la Convocatoria.

Actividades centrales	1er Paquete de Subproyectos (Entrega en los primeros quince días de la Convocatoria)	2do. Paquete de Subproyectos (Entrega en la fecha límite establecida en la Convocatoria)
Publicación de la Convocatoria	<b>18 de Octubre 2022</b>	
Fecha para la recepción de Perfiles de Subproyecto	<b>4 de Noviembre 2022</b>	<b>18 de Noviembre 2022</b>
Evaluación Comité Local	<b>14 de Noviembre 2022</b>	<b>28 de Noviembre 2022</b>
Notificación de resultados	<b>16 de Noviembre 2022</b>	<b>30 de Noviembre 2022</b>
Entrega de Subproyecto completo con documentos e información requerida	<b>26 de Noviembre 2022</b>	<b>13 de Diciembre 2022</b>
Evaluación Comité Nacional	<b>15 de diciembre 2022</b>	<b>5 de Enero 2023</b>
Notificación a seleccionados	<b>20 de Diciembre 2022</b>	<b>9 de Enero 2023</b>
Envío de Convenios para firma	<b>21-23 de Diciembre 2022</b>	<b>10-12 de Enero 2023</b>
Recepción de Convenios y documentos anexos	<b>2-5 de Enero 2023</b>	<b>18-19 de Enero 2023</b>
Transferencia de recursos	<b>17 de Enero 2023</b>	<b>31 de Enero 2023</b>

### **Mecanismo de comentarios, quejas y reclamos del Proyecto TPS**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



BANCO MUNDIAL



gef

El Proyecto cuenta con un mecanismo de atención a quejas y reclamos, vinculado al correo [buzon.tps@semarnat.gob.mx](mailto:buzon.tps@semarnat.gob.mx)

## **CONVOCATORIA A SUBPROYECTOS POR CRÉDITO**

Los subproyectos que requieran crédito se presentaran directamente con los Intermediarios Financieros registrados con FIRA, que las Organizaciones de Productores elijan y se complementaran los formatos de solicitud correspondientes a cada Intermediario Financiero.

Se enviará copia del Subproyecto al Coordinador Técnico Regional para el seguimiento correspondiente.

El Fondo de Garantía de Crédito Parcial para Territorios Productivos Sostenibles (FGCP-TPS) es una herramienta para la administración de riesgos en los proyectos que se desarrollen dentro de las áreas de intervención del proyecto Territorios Productivos Sostenibles (TPS), en apoyo a organizaciones de productores y/o productores que implementan prácticas amigables con la biodiversidad en sus actividades productivas

El FGCP-TPS tiene como objetivo incentivar la participación de los intermediarios financieros en el otorgamiento de crédito de largo y corto plazo a través de proyectos técnica y financieramente viables dentro de las regiones definidas en el proyecto TPS. Es un fondo de garantía con la función de garantizar a los intermediarios financieros la recuperación de los financiamientos otorgados a los sujetos de crédito elegibles dentro del proyecto TPS.

El Fondo de Garantía de Crédito Parcial – TPS será administrado por FIRA, a través de su fondo de garantía FEGA. Para acceder al FGCP- TPS, se deberán llenar la Herramienta de Verificación de Principios y Criterios de Sostenibilidad del Proyecto y recibir una Constancia de Elegibilidad que se integrará en el expediente con el Intermediario Financiero.

Para la incorporación o potenciación de prácticas sostenibles en sus sistemas productivos deberá llenar la Herramienta de Verificación y firmar un Convenio de Colaboración de Subproyecto.

### **Tipos de crédito y conceptos de Inversión**

1. Créditos de corto plazo para capital de trabajo, prendario y reportos.
2. Créditos de largo plazo para inversión fija, refaccionario y operaciones de arrendamiento financiero.
3. Los créditos tanto de largo plazo como de corto plazo deben estar alineados con prioridades de inversión y objetivos definidos en el marco del proyecto TPS.

### **Otorgamiento del servicio**

Los recursos del FGCP-TPS se darán a conocer a los IF por medio de la página en Internet [www.fira.gob.mx](http://www.fira.gob.mx), con vínculos a las actividades del proyecto TPS, y mediante contactos directos con los Coordinadores Técnicos Regionales del Proyecto TPS.

### **Requisitos para Organizaciones de Productores constituidas legalmente**

- 1) Que cuenten con la Documentación Legal que acredita su registro y su Mesa Directiva actualizada
- 2) Que impulsen o fortalezcan empresas sociales y/o comunitarias para que avancen en los procesos de transformación, con visión de negocio sostenible, que busca insertarse en el mercado y en la gestión de créditos, aportando soluciones innovadoras y competitivas.
- 3) Que contribuyan a reducir la afectación al medio ambiente generada por un proceso productivo y /o generar prácticas sustentables y amigables con la conservación de la biodiversidad en un determinado sistema productivo.
- 4) Que se comprometan a atender las salvaguardas establecidas en el Proyecto y promuevan la participación de mujeres y jóvenes.
- 5) Que puedan realizar las actividades administrativas requeridas para la implementación de los subproyectos.
- 6) Que firmen un convenio para la ejecución de un subproyecto y/o asistencia técnica.
- 7) Que contribuya a los objetivos y metas del Proyecto TPS.
- 8) Que haya cofinanciamiento por los beneficiarios
- 9) Que realicen su subproyecto en alguna actividad vinculada a alguna de las cadenas de valor señaladas a continuación.

### **Cadenas de Valor y Sistemas Productivos susceptibles de ser apoyados por el FGCP-TPS en la Región de Oaxaca.**

1. Cadenas de producción sostenibles orientadas al mercado, y las actividades que de ahí se derivan, sean para renovación o producción, acopio y/o transformación.
2. Gestión forestal sostenible y Empresas Comunitarias Forestales.
3. Ganadería sostenible.
4. Sistemas agro-silvopastoriles.

5. Apicultura sostenible.
6. Producción sostenible de café, acopio y comercialización.
7. Producción sostenible de Pimienta.
8. Producción sostenible, acopio y comercialización de cacao.
9. Sistemas agroforestales para recuperar o promover biodiversidad.
10. Milpa diversificada y/o intercalada con árboles frutales y comercialización.
11. Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS).
12. Ecoturismo (Turismo Comunitario)

### **Las exclusiones se señalan en el Anexo 5**

### **Mecánica de operación para Subproyectos financiados por crédito**

#### **Las propuestas para crédito y acceso al FGCP-TPS**

Las Organizaciones de Productores legalmente constituidas, interesados elaborarán su propuesta de Subproyecto en el Formato del Intermediario Financiero de que se trate y llenarán un Formato complementario para atender los requerimientos de información del TPS.

#### **Elaboración de Subproyectos**

El subproyecto lo elaboran los productores con sus asesores técnicos y/o el apoyo de la ADT con supervisión del Coordinador Técnico Regional. En estrecha coordinación con los técnicos del IF con el que se vaya a trabajar. Se podrá contar con orientación y seguimiento del especialista en Proyectos Productivos y la Coordinación Técnica.

Los subproyectos para crédito, deberán atender los criterios y los formatos que se establecen por los IF para evaluar el apoyo crediticio de los subproyectos, de forma que se evite hacer trabajar doble a las OPs. Como apoyo a las OPs, se contará con una Guía para la elaboración de subproyectos de crédito que incluya los aspectos que comúnmente solicitan los Intermediarios Financieros para valorar los Proyectos de crédito.

La Guía también incluye los aspectos organizativos, sociales, ambientales y las salvaguardas que se requieren en el marco del proyecto TPS. (Anexo 6)

#### **Obtención de Constancia de Elegibilidad de prácticas sostenibles**

La OP, con apoyo de la ADT, verificará y documentará, el cumplimiento de al menos 50% de los indicadores derivados de los principios y criterios de sostenibilidad establecidos en la Herramienta, lo que será revisado a su vez por lo UCP para poder expedir la Constancia de Elegibilidad para acceder al FGCP-TPS.

### **Evaluación de Subproyectos por parte del Intermediario Financiero (IF)**

Si bien los IFs cuentan con sus mecanismos propios de dictaminación de proyectos, las ADTs podrán acompañar a las OPs en el proceso de gestión para el cumplimiento de requisitos establecidos por los IFs. Además de orientar sobre la documentación anexa a los subproyectos, la integración de expedientes y la información requerida para su evaluación financiera y capacidad de pago.

Como parte del expediente de Subproyecto para acceder a un crédito, el IF recibirá una Constancia de Elegibilidad para acceder al FGCP-TPS en su caso.

### **Gestión de Crédito**

La OP apoyada por la ADT, integra expediente y gestiona ante el IF el crédito. El CTR dará seguimiento al proceso. Y en su caso completa o fortalece aspectos que se requieran.

Una vez dictaminados positivamente, por el IF, los subproyectos, se procederá a la formalización de la autorización del crédito de acuerdo a los mecanismos propios del IF.

### **Implementación y Ejecución de Subproyectos**

De acuerdo con el subproyecto, se implementan las acciones establecidas en el mismo, con el acompañamiento de la ADT y del IF, bajo la supervisión del CTR.

La incorporación o potenciación de prácticas sostenibles en sistemas productivos, deberán verificarse y documentarse con base en la Herramienta de Verificación, con apoyo de la ADT y firmar un Convenio de Colaboración de Subproyecto

### **Monitoreo y Evaluación**

Durante el proceso se remitirán reportes, que permitan conocer el avance o situaciones problemáticas que se pudieran presentar para implementar correctivos. Interactuando con la OP para apoyo y orientación a través de la ADT, promotores y el CTR.

### **Montos por crédito**

De acuerdo a la necesidad y a la capacidad de pago de las OPs.

### **Duración de los subproyectos por crédito**



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



BANCO MUNDIAL



El ejercicio de los recursos documentados por crédito deberá tener avances y/o resultados al 20 de junio de 2023, si bien el **Plazo del crédito** y la duración del subproyecto, se determina con base en el estudio de viabilidad y políticas del intermediario financiero y conforme a lo establecido en las Condiciones de Operación del Servicio de Fondeo entre FIRA y los Intermediarios Financieros.

### **Mecanismo de quejas y reclamos del Proyecto TPS**

El Proyecto cuenta con un mecanismo de atención a quejas y reclamos, vinculado al correo [buzon.tps@semarnat.gob.mx](mailto:buzon.tps@semarnat.gob.mx)

## Anexo 1

Las actividades susceptibles de apoyo por donativo en cada una de las vertientes son:

Vertiente	Actividades susceptibles de apoyo
<b>Intercambio de Conocimientos</b>	Alianzas específicas y/o asesoría técnica para implementar parcelas demostrativas y escuelas de campo para productores (Transferencia de Tecnología)
	Innovación que impacten en los procesos de producción (impacto en reducción de costos, incremento de productividad , mejorar la rentabilidad )
	Creación y/o articulación de redes para promover la adopción de buenas prácticas y tecnologías
	Fortalecer capacidades prácticas que impacten en sistemas de producción, disminuyan costos, hagan más eficiente la actividad productiva,
	Gestión y manejo de desechos o residuos de actividades productivas
	Reutilización de desechos para otras actividades productivas
	Apoyo para Biofábricas ( biofertilizantes)
	Impulso a ecotecnias aplicadas a los procesos productivos que mejoren eficiencia
	Prácticas mejoradas de labranza,
	Prácticas de conservación de suelos en sistemas agrícolas, agroforestales, pecuarios y silvopastoriles*
	Gestión y manejo eficiente del agua
Intercambio de saberes entre productores	

Vertiente	Actividades susceptibles de apoyo
<b>Conservación y/o gestión de la biodiversidad</b>	Gestión de suelos con conservación y enriquecimiento de materia orgánica,
	Monitoreo comunitario de la biodiversidad y buenas prácticas en su gestión y conservación
	Programas de manejo forestal
	Acciones directas para protección de especies y ecosistemas en peligro, y/o cría de especies en peligro,
	Promoción de la participación ciudadana para la conservación y gestión de biodiversidad
	Promoción y gestión de ADVC o áreas comunitarias de protección
	Prevención, protección, rehabilitación o recuperación de ecosistemas con mayor vulnerabilidad ante desastres provocados por fenómenos naturales
	Sistematización de la información y acciones prácticas que reduzcan la vulnerabilidad ante el cambio climático
	Limpieza y recuperación de cuerpos de agua, suelos, flora y fauna nativa



	Intercambio de semillas, selección de material genético
	Invernaderos para repoblamiento o recuperación de especies, jardines varietales,
	Fortalecimiento de prácticas productivas sustentables en UMAS
	Apoyos para Ordenamientos Comunitarios

Vertiente	Actividades susceptibles de apoyo
<b>Fortalecimiento de cadenas de valor y desarrollo de mercados</b>	Completar cadenas de valor
	Reparación de infraestructura productiva dañada por desastres naturales, necesaria para beneficiar o transformar productos
	Mantenimiento, ampliación, actualización de equipo que permita disminuir costos, hacer más eficiente la producción, disminuir costos de producción.
	Porcentaje del valor total de Bodegas y centros de acopio en subproyectos mixtos.
	Asesoría técnica para avanzar de la producción primaria a la transformación.
	Formalizar nuevas figuras asociativas
	Capacitación y/o adiestramiento que favorezca la cadena de valor
	Proyectos de grupos u organizaciones de jóvenes y/o mujeres y PcD para que participen o consoliden la cadena de valor
	Generación de distintivos, sellos o certificados,
	Fortalecimiento de redes de comercio local o regional de productos con prácticas amigables con la biodiversidad
	Lanzamiento de nuevos productos innovadores (estudio específico, vida de anaquel, empaques, etc. ( café soluble)
	Asistencia a ferias, exposiciones y mercados potenciales
	Desarrollo de productos diferenciados
	Aportación para pago de certificación
	Innovación en mercadotecnia ligada a plataformas tecnológicas
	Campañas de difusión
	Creación de marcas territoriales
	Información de mercado en apoyo a productores
Uso de la tecnología, sistemas de información, e-commerce, código de barras	

**Aclaraciones:**

- Este listado es indicativo, ya que derivado de los principios y criterios del TPS, y la aplicación de la herramienta se podrían sumar algunas actividades adicionales.
- Hay apoyo parcial, para que funcione o retome su funcionamiento algún proyecto que, por desgaste, afectación, obsolescencia, o falta de recursos no esté en funcionamiento pleno. (Cambiar parcialmente techo de una bodega, una obra de captación de agua, etc.



**MEDIO AMBIENTE**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



BANCO MUNDIAL



gef

- En todas las vertientes se desarrollarán estrategias para focalizar, organizaciones y grupos de productores con mujeres



**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES





**MEDIO AMBIENTE**  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



## Anexo 3

### Proyecto Territorios Productivos Sostenibles

#### FORMATO PARA PRESENTAR SUBPROYECTOS POR DONATIVO DEL TPS

<b>Fecha</b> (dd/mm/aaaa)	<b>Región.</b>	<b>Area Prioritaria</b>	<b>Folio</b> ( Se generará al entregarlo)

#### 1. Datos de identificación

**1.1 Nombre de la organización o grupo de productores(as):**

**1.2 Título del subproyecto:** (Que refleje el objetivo central de su subproyecto)

**1.3 Ubicación:** (Del lugar donde se desarrollará el subproyecto)

**Localidad:** \_\_\_\_\_ **Municipio:** \_\_\_\_\_ **Estado:**

\_\_\_\_\_

**Anexar Mapa y coordenadas**

**1.4 Señale a qué vertiente de apoyo del TPS corresponde el subproyecto:**

- a) Intercambio de conocimiento para innovación ( )
- b) Conservación y gestión de biodiversidad ( )
- d) Fortalecimiento de cadenas de valor y/o Desarrollo de Mercado ( )

**Explique** (brevemente)



**1.5 Monto solicitado al TPS:** \$ \_\_\_\_\_ (en pesos mexicanos)

Contraparte de la OP o GP: Monto total \_\_\_\_\_ (aportación monetaria más cuantificación de especie)

Efectivo \$ \_\_\_\_\_

Especie (desglosar) \_\_\_\_\_ Valor aproximado local \$ \_\_\_\_\_

Señalar si el subproyecto:

Es solo donativo ( )

Si se vincula con un Subproyecto de Crédito, señale el monto del crédito

\$ \_\_\_\_\_

Si cuenta con recursos de otra fuente de financiamiento, señale monto

\$ \_\_\_\_\_

*\* La contraparte es la contribución de la organización o grupo de productores(as), que está presentando el subproyecto o si cuenta con recursos de otras fuentes. La contraparte puede ser en efectivo o en especie, incluyendo, pero no limitado, a tierra, materiales e insumos, infraestructura, etc.*

**2. Justificación del Subproyecto de Donativo.**

*Responda brevemente las siguientes preguntas. Si alguna no aplica ponga NA*

2.1 ¿Cuál es el sistema productivo o la cadena de valor a fortalecer?

2.2 ¿Cuál es el objetivo general del Subproyecto?

2.3 ¿Cuáles son los objetivos específicos del subproyecto?

2.4 ¿Quiénes están involucrados? (descripción del segmento de población)

2.5 ¿Cómo contribuye a los objetivos y metas del TPS?

*(Describa y cuantifique la superficie en producción sostenible; mejora en el manejo del sistema productivo; número de productores, número de mujeres, innovación y GEI; y/o la reducción de presiones en los paisajes productivos)*

2.6 Identifique el (los) problema(s) que busca solucionar con su subproyecto, considerando su viabilidad económica, social y ambiental.

2.7 ¿Cuál es la solución propuesta? (breve descripción técnica del uso del donativo y crédito si es el caso)

2.8 ¿Qué hace que su proyecto sea innovador o diferente?



- 2.9 ¿Qué beneficios aporta su solución? (*alcance social, productivo y ambiental*)
- 2.10 ¿Qué Beneficios habrá para la comunidad? (*derrama económica, mejora del tejido social, potencial de replicación del modelo, empoderamiento y defensa de derechos sociales y territoriales, mejora la biodiversidad, impactos ambientales etc.*)
- 2.11 ¿Cuál sería su modelo de ingresos (*Asociado a la demanda, venta, precios, etc.*)
- 2.12 Si es el caso, mencione sus canales de distribución.
- 2.13 ¿Quiénes serían sus aliados estratégicos? (*aquéllos que puedan contribuir a fortalecer, medir resultados, biodiversidad, dar sustento científico, comercial técnico, etc., a las actividades a desarrollar con este subproyecto por ejemplo instituciones públicas, académicas, fundaciones, organizaciones de productores, cadenas comerciales, etc.*)
- Antecedentes del proyecto señalando el tiempo de trabajo de la OP o GP solicitante en la actividad productiva objeto de este subproyecto.
  - ¿Cómo pueden acreditar el derecho de propiedad, posesión o usufructo de la tierra en la que se desarrollará el subproyecto?, ¿con qué documento?
  - Beneficiarios directos e indirectos. (*número de personas directas e indirectas que se beneficiarán de las actividades del subproyecto, desagregadas por mujeres, jóvenes, PCD, población indígena*)
  - Mencione la estrategia para desarrollar el subproyecto.

**3. Características de la Organización o Grupo de productores**

3.1 Tipo de organización o grupo: \_\_\_\_\_

3.2 Dirección de la OP o GP:

\_\_\_\_\_

3.3 Localidad, Municipio: \_\_\_\_\_, Estado: \_\_\_\_\_

Código postal \_\_\_\_\_

3.4 Teléfono: \_\_\_\_\_

Celular: \_\_\_\_\_

3.5 Correo electrónico: \_\_\_\_\_

**3.6 Representantes de la OP o GP, Nombre cargo**

_____	_____	_____
(Apellido)	(Nombre)	(Cargo)
_____	_____	_____
(Apellido)	(Nombre)	(Cargo)
_____	_____	_____
(Apellido)	(Nombre)	(Cargo)

**3.7 Antecedentes de la organización** *(Breve descripción de la organización solicitante, incluida su misión, estructura (operativa y administrativa, miembros y logros).*

3.7.1. Año en que se conformó la Organización o Grupo
3.7.2 Año de registro de la Organización de Productores o conformación de Grupo de Trabajo
3.7.3 ¿Cómo se toman las decisiones en la OP o GP?
3.7.4 ¿Cuántos hombres, mujeres, jóvenes, personas con discapacidad integran la organización o grupo?

**3.8 Experiencia en el manejo de recursos:**

Créditos _____, Montos _____
Programas gubernamentales _____ Montos _____
Financiamientos internacionales _____ Montos _____
Ninguna experiencia previa _____

### 3.9 Distribución de beneficios:

Describir la manera en que se traducirán en beneficios económicos del subproyecto (o de otra índole) para los participantes. (Dependiendo de la vertiente de apoyo de que se trate)

## 4. Aspectos técnicos

4.1 **Tamaño del Proyecto.** (El **tamaño del proyecto** es la capacidad que deberá instalarse para atender satisfactoriamente a la demanda del mercado objetivo y se expresa en volumen de producción o número de unidades que puede alojar, recibir, almacenar o producir una instalación en un periodo de tiempo específico)

4.2 Resultados esperados del subproyecto en términos productivos, sociales-organizativos, ambientales y económicos

4.3 Describe como desarrollarás técnicamente el subproyecto productivo, (nivel tecnológico)

4.4 Necesidades gerenciales y administrativas para implementar el subproyecto

4.5 Prácticas específicas de manejo amigable con la biodiversidad en el sistema productivo, (de acuerdo con el tipo de subproyecto)

4.7 ¿Se cuenta con alguna Certificación? señale cuál(es)

4.8 Enliste documentos de los trámites o permisos que correspondan, de acuerdo con el tipo de subproyecto

4.9 Señale si esta propuesta de subproyecto ¿se vincula con algún otro proyecto y/o programa gubernamental?

4.10 Describir la manera en que se traducirán en beneficios económicos del subproyecto (o de otra índole) para los participantes. (Dependiendo de la vertiente de apoyo de que se trate)

## 5. Mercado y comercialización

5.1 Características del Mercado

(Local, regional, estatal, nacional, internacional, orgánico, justo, comportamiento en el período, oferta y demanda, competencia, precios)

5.2 Riesgos y oportunidades.

(Variaciones posibles en el mercado, competencia, afectaciones por fenómenos naturales, nichos nuevos de mercado, demanda, cercanía a mercados específicos, interés...etc.)



**5.3 Valor agregado-diferenciación**

(Qué hace diferente al producto o servicio que se va a implementar o fortalecer con este subproyecto, qué valor le confiere)

**6. Duración del Subproyecto:**

Instalación\_\_\_\_\_meses                      operación\_\_\_\_\_meses.

En cuanto tiempo tendrá resultados del subproyecto\_\_\_\_\_meses.  
 (La duración del apoyo solicitado deberá adecuarse a la naturaleza y complejidad de la actividad propuesta).

**7. Cronograma general de actividades** (en meses) \*

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

\* Se deben incluir las actividades necesarias para alcanzar los resultados productivos. Agregue las columnas o filas que requiera

**8. Si la propuesta es/ o incluye actividades de fortalecimiento de capacidades,**

Tipo de actividad	Objetivo	A quien va dirigido y a cuántas personas involucra	Duración total de la actividad en horas	Temas y/o Contenido	Número de sesiones, visitas o actividades

**9. Presupuesto del Subproyecto**

Desglose los recursos que se requieren, con los conceptos de gasto contemplados para la ejecución del Subproyecto. (Indique los conceptos relacionados a inversión fija, variable,



capital de trabajo, así como los gastos específicos de incidencia en protección, conservación y mitigación ambiental señalados en sus objetivos específicos y propuesta técnica).

**Recursos Humanos, Materiales y Financieros requeridos**

Concepto	Monto solicitado al TPS	Aportación Monetaria del OP o GP	Aportación No Monetaria del OP o GP	Otros recursos	Monto total	Justificación

- 9.1 ¿Señale cómo proseguirán sus actividades después del donativo del TPS? *(Explique si el subproyecto se mantendrá sin necesidad de donativos)*
- 9.2 Explique de qué manera se vincula, en su caso, con su Subproyecto de Crédito *(viabilidad económica, facilitar y abaratar el acceso a crédito orientar hacia mejoras ambientales, etc.)*
- 9.3 Mencione, en su caso, si el donativo sienta bases para sostenibilidad económica con acceso a crédito en siguientes ciclos

**10. Aspectos Ambientales.**

Describir brevemente las acciones que apliquen dependiendo del tipo de actividad productiva y/o actividades a desarrollar. *(si alguna no aplica al subproyecto indique N/A)*

- 10.1 Medidas que se implementarían para disminuir o eliminar impactos ambientales en sus actividades de producción y procesamiento, relacionado con las salvaguardas ambientales.
- 10.2 Acciones que se llevarían a cabo para la conservación de la biodiversidad.
- 10.3 Medidas que se promoverían para el uso sostenible de los recursos naturales.
- 10.4 Acciones para generar el uso eficiente de energía.
- 10.5 Medidas que se aplicarían para asegurar una gestión eficiente del agua.



- 10.6 Acciones para contribuir a la disminución de productos químicos en los diferentes procesos.
- 10.7 Acciones para la gestión integral de residuos de forma sustentable.
- 10.8 Acciones que se implementarían para la conservación de suelo.
- 10.9 Medidas que se impulsarían para la disminución de procesos que generan gases de efecto invernadero u otras emisiones.

**11. Cumplimiento a las Salvaguardas que aplican en este subproyecto**

La aplicación de las salvaguardas para el TPS es muy relevante, ya que el objetivo central del proyecto es contrarrestar el daño que los modelos convencionales de intervención, uso y aprovechamiento productivo de los recursos naturales ocasionan sobre la biodiversidad y sobre todo el ambiente. Las "Salvaguardas" sociales y ambientales son las medidas que sirven para identificar, anticipar, evitar, minimizar, mitigar los impactos adversos asociados a una actividad dada.

**11.1 Pueblos Indígenas OP 4.10**

¿El subproyecto se encuentra ubicado en una comunidad indígena?

(Si) De qué etnia o pueblo indígena \_\_\_\_\_ (No) \_\_\_\_\_

Las actividades del subproyecto ¿requerirán consulta previa e informada?

(Si) (No) Explique

¿En el Subproyecto se promueve la participación de la población indígena?

(SI) ¿Cómo?, explique \_\_\_\_\_ (No) explique \_\_\_\_\_

¿Mencione de qué forma el Subproyecto respeta y/o promueve los derechos de pueblos indígenas?

**11.2 Igualdad de Género e inclusión social**

Si en el Subproyecto participan mujeres, jóvenes y/o personas con discapacidad, señale el número y las actividades que realizarán.

¿Las mujeres participaron en el diseño del Subproyecto? Si es el caso, mencione como.

¿Explique de qué forma la Organización o Grupo de Productores promueven la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones?

¿Qué acciones se van a implementar para que mujeres, jóvenes y/o personas con discapacidad puedan participar en las actividades productivas que se proponen realizar en el Subproyecto



¿Qué medidas se aplicarán para asegurar la participación de las mujeres en las actividades para el desarrollo de capacidades?

### **11.3 Evaluación Ambiental OP/BP 4.01**

¿Las actividades del subproyecto pueden generar impactos ambientales negativos?

¿Qué riesgos o daños potenciales al medio ambiente ha identificado que pueden generarse en la implementación del Subproyecto y como ha considerado atenderlos o que medidas de mitigación desarrollaría?

¿Explique de qué forma el Subproyecto puede contribuir a generar cambios ambientales positivos?

### **11.4 Hábitats Naturales OP/BP 4.04**

¿Las actividades del Subproyecto pueden conducir a la pérdida o degradación de hábitats naturales?

¿Explique qué acciones implementará el subproyecto para evitar o disminuir la pérdida o la degradación de hábitats naturales?

¿Qué técnicas de producción y cosecha aplicaría el Subproyecto para que la biodiversidad sea mantenida o mejorada?

¿Se han identificado áreas de conservación para especies de importancia en áreas del paisaje productivo o aledañas?, ¿qué superficie y características tienen?

### **11.5 Bosques OP/BP 4.36**

¿Las actividades del Subproyecto pueden generar cambio de uso de suelo forestal u otros hábitats naturales relacionados con bosques?

¿Cómo las actividades del subproyecto podrían evitar impactar o degradar áreas forestales críticas u otros hábitats naturales asociados con bosques?

¿Tiene conocimiento y como aplica las leyes ambientales nacionales y/o internacionales dirigidas a la protección y conservación de hábitats naturales, incluyendo aquellos que se encuentran en áreas adyacentes o río abajo?

¿El subproyecto cuenta con certificación(es) aceptadas nacional y/o internacionalmente?  
¿Cuáles son?

### **11.6 Gestión de Plagas OP 4.09**

¿Explique si el Subproyecto reduce o elimina el uso de pesticidas y/o el uso de fertilizantes químicos?

¿Qué acciones se desarrollarán para el manejo integral de plagas?



**11.7 Recursos Culturales Físicos OP/BP 4.11.**

¿Existen sitios de importancia cultural y con recursos históricos en las áreas del subproyecto?

En su caso, mencione cuales y como se preservarán.

Fecha de conclusión de elaboración del perfil de subproyecto	
<b>Responsable de elaboración</b>	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico	
Firma	
<b>Autorización</b>	
Presidente(a) de la OP o GP	
Nombre y Apellidos	
Firma	

## **Anexo 4 Salvaguardas**

**Pueblos Indígenas (OP 4.10)** (i) la identificación de posibles barreras para que los pueblos indígenas puedan tener acceso al proyecto y las medidas correctivas propuestas; y (ii) el establecimiento de lineamientos y criterios para Planes de Pueblos Indígenas

**Reasentamiento Involuntario (OP/BP 4.12).** No se espera ningún reasentamiento involuntario como resultado de las actividades financiadas por el proyecto. El proyecto no espera adquisiciones de tierras, y todas las inversiones financiadas bajo esta operación tendrán lugar en tierras privadas que son la propiedad de los beneficiarios del proyecto

**Evaluación Ambiental OP/BP 4.01.-** No se apoyarán actividades que impliquen cambios del uso de la tierra en ningún hábitat clave, incluidos bosques y pastizales, y no se degradarán bosques primarios, se cuidarán los aspectos ambientales, riesgos, daños potenciales y medidas de mitigación para cada componente del proyecto

**Hábitats Naturales (OP/BP 4.04).** El proyecto no apoyará actividades que podrían dar lugar a la pérdida o la degradación de hábitats naturales; más bien, a través de técnicas de producción y cosecha mejoradas, la biodiversidad será mantenida o mejorada. Se han identificado áreas de conservación en las siete regiones prioritarias para conservar especies de importancia mundial a nivel territorial/del paisaje.

**Bosques (OP/BP 4.36).** Ninguna actividad del proyecto convertirá o degradará áreas forestales críticas u otros hábitats naturales asociados con bosques y el proyecto tampoco aplicarán técnicas que pudieran tener un impacto a nivel de leyes ambientales internacionales o que impliquen la conversión o degradación de hábitats naturales críticos, incluidos hábitats naturales críticos adyacentes o río abajo. La gestión será regida por y (en la medida de lo factible) estará dirigida al cumplimiento de normas de certificación aceptadas internacionalmente.

**Gestión de Plagas OP 4.09.** Se espera que la adopción de las prácticas amigables para la biodiversidad promovidas por el proyecto reduzca significativamente el uso, y por ende los impactos ambientales, de fertilizantes y pesticidas. El proyecto no apoyará actividades que incluyan o incrementen el uso de pesticidas.

**Recursos Culturales Físicos (OP/BP 4.11).** En vista de que muchos subproyectos serán llevados a cabo en áreas que quizás tengan sitios de importancia cultural y con recursos históricos, todos los estudios técnicos para los subproyectos tomarán en cuenta los recursos culturales físicos en los paisajes manejados que son el objeto de las actividades.

## **Anexo 5**

## EXCLUSIONES

No podrán emplearse recursos del Proyecto para financiar actividades de los subproyectos que estén en la siguiente lista de exclusión:

- Actividades que contemplen el cambio de uso de suelo y la expansión de la frontera agropecuaria.
- Actividades que contemplen la degradación de áreas nativas (incluyendo bosques primarios y secundarios).
- Actividades que afecten o pongan en peligro a la biodiversidad, áreas de conservación y áreas claves de biodiversidad.
- Se lleven a cabo dentro de una ANP o sus zonas núcleo
- Dentro de Hábitats Naturales Críticos.
- Dentro de zonas con recursos culturales físicos.
- Actividades que conlleven a la pérdida, conversión o degradación de los hábitats naturales.
- Actividades que puedan implicar una significativa conversión o degradación de áreas forestales críticas.
- Contravengan los acuerdos y leyes ambientales internacionales pertinentes.
- Afecten los derechos y el bienestar de las comunidades locales.
- Actividades que involucren el reasentamiento involuntario o la adquisición de tierras.
- Actividades que impacten negativamente a las poblaciones indígenas o violen sus derechos.
- Impliquen una mayor demanda de recursos hídricos de lo establecido por la ley.
- La compra o uso de productos formulados (agroquímicos) incluidos en las clases IA y IB de la Organización Mundial de la Salud, o formulaciones de productos en la Clase II, si existe la posibilidad de su uso por personal sin la capacitación, equipo e instalaciones adecuadas para manejar, almacenar y aplicar estos productos (Clase II) de manera adecuada.
- Actividades relacionadas con madera ilegal y productos no maderables ilegales para comercialización.



- La sustracción o la alteración de recursos culturales físicos (incluidos los sitios de valor excepcional desde el punto de vista arqueológico, paleontológico, histórico, religioso y natural).
- Actividades que pueden usar o contaminar aguas internacionales.
- Actividades que puedan contaminar aguas nacionales.
- Actividades y cultivos implementados y/o cultivados con el propósito general de producir y/o comercializar alcohol y otras drogas.
- La siembra de estupefacientes.
- Compra de tabaco, bebidas alcohólicas y otras drogas.
- El financiamiento de elecciones o campañas electorales.
- Las obras de infraestructura que puedan promover conversión, deforestación, degradación o cualquier otra alteración de los bosques o hábitats naturales en la zona de intervención o su zona de influencia, tales como apertura de nuevos caminos, vías de tren, construcción de líneas de transmisión, o que utilicen maquinaria pesada que pueda repercutir en la degradación de los bosques, suelos o hábitats naturales.
- No se financiarán proyectos que el BM considere como categoría A de Alto Riesgo.
- No se apoyará con donativo capital de trabajo para acopiar salvo que hubiera alguna afectación por fenómenos naturales
- Pago de adeudos o pasivos

## Anexo 6

### GUÍA PARA PRESENTAR SUBPROYECTOS DE CRÉDITO

#### SEMARNAT- TPS

La presente guía tiene como objetivo orientar a las Organizaciones de Productores interesadas en solicitar crédito, sobre la información que podrán requerir los intermediarios financieros (IF). En este sentido, la información deberá ajustarse al tipo de actividad productiva y los formatos específicos de cada IF.

El apartado que será valorado por el proyecto TPS corresponde al fortalecimiento o incorporación de prácticas sustentables, con apoyo de la "herramienta de verificación de principios y criterios de sustentabilidad de proyectos productivos" ajustada, lo que permitirá obtener la Constancia de Elegibilidad para acceder al FGCP-TPS y la información general del subproyecto y la OP, así como la relativa a las salvaguardas del Subproyecto.

La presente guía tiene como objetivo orientar a las Organizaciones de Productores interesadas en solicitar crédito, sobre la información que podrán requerir los intermediarios financieros (IF). En este sentido, la información deberá ajustarse al tipo de actividad productiva y los formatos específicos de cada IF.

Fecha	Lugar	Folio

I. Datos de identificación					
Nombre del Subproyecto:					
Nombre de la Organización de Productores (o Grupo) que presenta el subproyecto:					
Actividad Productiva:					
Sede del Subproyecto:					
Localidad*:					
Municipio*:					
*En caso de ser varias localidades y/o municipios adjuntar lista en anexo					
Estado:					
Tipo de financiamiento solicitado		Crédito			Mixto (crédito y donativo)
Datos de persona responsable de presentar la propuesta					
Nombre y Apellidos					



Domicilio	
Correo Electrónico	
Teléfono	

**II. Resumen del Subproyecto**

Objetivo del Subproyecto:	
Metas del Subproyecto:	
Justificación:	
Problema o tema que atenderá el subproyecto:	
Importancia económica, social y ambiental:	
Resultados esperados del subproyecto en lo económico, social y ambiental	
<b>Monto de inversión</b>	
Crédito	
Recursos Propios	
Donativo(mixto)	
Otras Fuentes	
<b>Total</b>	

**III. Ubicación (Macro y micro localización, anexar mapas). Coordenadas geográficas:**

Ubicación del sub proyecto			
Localidad		Municipio	

**IV.CONTEXTO****1. Organización de Productores**

a) Número de integrantes de la OP y/o GP	
b) Número de mujeres y hombres integrantes de la OP y/o GP	
c) Número de jóvenes y/o personas con discapacidad	
d) Porcentaje de personas indígenas en la OP y/o GP señalando de que pueblos	
e) Cuenta con Reglamento Interno	
f) Con que periodicidad realiza reuniones y/o Asambleas para la toma de decisiones	



IV.CONTEXTO	
g) Las mujeres, jóvenes y PCD participan en la toma de decisiones, explique de qué forma se promueve su participación.	
2. Derecho de uso de la tierra y recursos naturales	
a) Cuentan con derecho de usufructo de recursos naturales, y terrenos donde se desarrolla la actividad productiva del subproyecto	
b) Cuentan con la autorización legal para aprovechar los recursos naturales	
3. Cumplimiento de las normas relacionadas a las actividades productivas del subproyecto	
a) Cuenta con permiso legal para el aprovechamiento de los recursos naturales: UMA, Plan de Manejo, MIA, condicionantes de resolución de la tasa de aprovechamiento (lo que aplique a la actividad productiva)	
b) Cuenta con permisos sanitarios para el manejo de alimentos (en su caso)	
c) Listar los permisos con los que cuenta, de acuerdo con la actividad del subproyecto	

V.VIABILIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA				
Datos de la OP o GTP que desarrollará el subproyecto:				
Nombre de la OP o GP:				
Dirección:				
<b>Antigüedad en el giro/sector</b>				<b>Representantes legales y/o Consejo de Administración</b>
<b>Fecha de constitución:</b>				Presidente:
<b>Total de socios:</b>				Secretario:
<b>Socios del proyecto:</b>	<b>H</b>		<b>M</b>	Tesorero:
Origen y Constitución, (acta constitutiva) de la OP o GP				
Personalidad jurídica de la <b>OP</b>				
<i>Fecha de constitución</i>				
<i>RFC</i>				
<i>Dirección Fiscal</i>				
Adjunta opinión del SAT (32D)				
<i>Número total de socios</i>				
<b>Objetivo General</b>				
Organigrama de la OP				
Aspectos Organizativos para implementar el subproyecto				

**V.VIABILIDAD ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA**

Número de socios que participan en el Subproyecto				
Cómo se organizan para llevar a cabo el subproyecto				
Organigrama operativo				
Funciones asociadas a organigrama operativo, que se desarrollarán para el Subproyecto.				
<b>Metas por lograr con el Subproyecto dependiendo de la actividad productiva</b>				
<b>Generación de empleos</b>	<b>Directos</b>		<b>Indirectos</b>	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Más de 18 y hasta 30				
Más de 30 y hasta 50				
Más de 50 y hasta 65				
Más de 65				
<b>TOTAL</b>				
Volumen de producción primaria				
Volumen de Acopio				
Superficie involucrada en el subproyecto				
Transformación de productos Volumen y características				
Prestación de servicios (cuantificar)				
Comercialización (cuantificar)				
Otras, especifique				
<b>Monto de inversión</b>				
Crédito				
Recursos Propios				
Donativo				
Otras Fuentes				
<b>Total</b>				
<b>Experiencia de la OP o GP en la actividad productiva</b>				
Tiempo y principales logros				



**V. ASPECTOS TÉCNICO-PRODUCTIVOS:**

Explique brevemente cuales serían las características del producto o servicio que se va a generar con este subproyecto

**Mano de obra requerida**

Empleos:		No de supervisores( en su caso)	Turnos que laboran	% de utilización de la capacidad instalada
Generación:				
Mantenimiento:				
<b>Total:</b>				

**Programa de acciones a desarrollar para producción o servicios (calendarizado)**

1er. Trimestre	
2º. Trimestre	
3er. Trimestre	
4º. Trimestre	

**Breve descripción del proceso productivo de la OP o GP con la tecnología utilizada:**

Diagrama del Flujo del Proceso	
--------------------------------	--

**Monitoreo y documentación de actividades productivas.**

Señale el mecanismo para identificar, definir, monitorear y documentar sus actividades productivas.	
Mencione si aplica y monitorea los requerimientos de calidad e inocuidad de los productos y/o servicios que ofrece.	

**Aspectos de Mercado (siempre y cuando aplique al tipo de Subproyecto)**

Mencione si cuenta con una estrategia comercial, que contenga principalmente lo siguiente:	
a) Identificación de nichos de mercados de productos ecológicos y de clientes potenciales: volúmenes de compra y precios de referencia de compra de productos similares (mercados nacionales y de exportación).	
b) Formas de empaque, medios de transporte y referencias de costo.	

**Breve descripción del tipo de mercado al que se orienta el subproyecto:**

--



**V. ASPECTOS TÉCNICO-PRODUCTIVOS:**

**Tendencia de participación en el mercado:**

**Evolución de las ventas de la empresa (Anexar documentos probatorios)**

Año	Volumen (señalar medida)	Monto	% por tipo de mercado			Clientes principales	% ventas totales
			Regional	Nacional	Exportación		
<b>2017</b>							
<b>2018</b>							
<b>2019</b>							
<b>2020</b>							
<b>2021</b>							

**Competencia que enfrenta la empresa:**

**Principales competidores**

Nombre	Ventaja competitiva de la competencia	Desventajas de la competencia
1.		
2.		
3.		

**Como contrarrestar la competencia:**

**Valor agregado-y/o diferenciación**

**Comercialización**

**Canales de comercialización**

**Puntos de venta:**

**Promoción del Producto o Servicio**  
(Marketing). Formas de promoción comercial: marcas, etiquetas, medios y herramientas de promoción:

**Fijación y Políticas de Precio**

**Sistema y Plan de Ventas**

**Señale si cuenta con certificaciones, sellos o distintivos vigentes o por obtener:**

- a. Condiciones para obtenerlos o mantenerlos
- b. Forma de documentarlos



**V. ASPECTOS TÉCNICO-PRODUCTIVOS:**

c. Costos  
d. Ventajas

**Explique si existe alguna innovación en su subproyecto y el beneficio o impacto que éste represente en términos ambientales, de reducción de costos, de resolver problemas técnicos, productivos, de calidad, de mercado, de beneficio social, etc.**

**VI. ASPECTOS ECONÓMICO-FINANCIEROS (Desarrollar en Excel y anexar)**

1. Estado de origen y aplicación de recursos;
2. Programa de inversiones;
3. Parámetros técnicos
4. Costos
5. Ingresos y egresos
6. Memorias de cálculo
7. Determinación del capital de trabajo a través del método de flujo de caja y punto de equilibrio;
8. Estados financieros: estado de resultados y balance general;
9. Flujo neto de efectivo;
10. Calendario de reintegro de intereses y capital, en su caso;
11. Los siguientes indicadores, con sus memorias de cálculo:
12. Punto de equilibrio
13. Valor Actual Neto
14. Tasa Interna de Retorno
15. Relación Costo-Beneficio
16. Plazo de Recuperación de la inversión

**Datos del crédito solicitado en su caso**

<b>Tipo de crédito:</b>			<b>Destino de los recursos:</b>	
<b>Estructura de Inversión del Subproyecto</b>	<b>Monto</b>	<b>Porcentaje</b>		
Crédito:				
Monto solicitado:				
Aportación organización:				
Otras fuentes				
<b>Total de Proyecto</b>				
<b>Calendario propuesto de Ministraciones</b>			<b>Calendario propuesto de pagos</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Monto</b>		<b>Fecha</b>	<b>Monto</b>
<b>Justificación:</b>				
<b>Calendario de Inversiones:</b>				



<b>Experiencia Crediticia de la OP</b>	
<b>Historial crediticio sano de los representantes de la OP.</b>	

**VII. Incorporación o fortalecimiento de prácticas sustentables (Señale cuáles son de acuerdo a la actividad productiva)**


**VIII. Señale y explique cómo se da cumplimiento a las Salvaguardas que aplican en este subproyecto**

La aplicación de las salvaguardas para el TPS es muy relevante, ya que el objetivo central del proyecto es contrarrestar el daño que los modelos convencionales de intervención, uso y aprovechamiento productivo de los recursos naturales ocasionan sobre la biodiversidad y sobre todo el ambiente. Las "Salvaguardas" sociales y ambientales son las medidas que sirven para identificar, anticipar, evitar, minimizar, mitigar los impactos adversos asociados a una actividad dada.

**Salvaguardas de Pueblos Indígenas OP 4.10**

¿El subproyecto se encuentra ubicado en una comunidad indígena?  
 (Si) De qué etnia o pueblo indígena \_\_\_\_\_ (No) \_\_\_\_\_

Las actividades del subproyecto ¿requerirán consulta previa e informada?  
 (Si) (No) Explique

¿En el Subproyecto se promueve la participación de la población indígena?  
 (SI) ¿Cómo?, explique \_\_\_\_\_ (No) explique \_\_\_\_\_

¿Mencione de qué forma el Subproyecto respeta y/o promueve los derechos de pueblos indígenas?

**Igualdad de Género e inclusión social**

Si en el Subproyecto participan mujeres, jóvenes y/o personas con discapacidad, señale el número y las actividades que realizarían.



¿Las mujeres participaron en el diseño del Subproyecto? Si es el caso, mencione como.

¿Explique de qué forma la Organización o Grupo de Productores promueven la participación de las mujeres en los espacios de toma de decisiones?

¿Qué acciones se van a implementar para que mujeres, jóvenes y/o personas con discapacidad puedan participar en las actividades productivas que se proponen realizar en el Subproyecto

¿Qué medidas se aplicarán para asegurar la participación de las mujeres en las actividades para el desarrollo de capacidades?

#### **Evaluación Ambiental OP/BP 4.01**

¿Las actividades del subproyecto pueden generar impactos ambientales negativos?

¿Qué riesgos o daños potenciales al medio ambiente ha identificado que pueden generarse en la implementación del Subproyecto y como ha considerado atenderlos o que medidas de mitigación desarrollaría?

¿Explique de qué forma el Subproyecto puede contribuir a generar cambios ambientales positivos?

#### **Hábitats Naturales OP/BP 4.04**

¿Las actividades del Subproyecto pueden conducir a la pérdida o degradación de hábitats naturales?

¿Explique qué acciones implementará el subproyecto para evitar o disminuir la pérdida o la degradación de hábitats naturales?

¿Qué técnicas de producción y cosecha aplicaría el Subproyecto para que la biodiversidad sea mantenida o mejorada?

¿Se han identificado áreas de conservación para especies de importancia en áreas del paisaje productivo o aledañas?, ¿qué superficie y características tienen?

#### **Bosques OP/BP 4.36**

¿Las actividades del Subproyecto pueden generar cambio de uso de suelo forestal u otros hábitats naturales relacionados con bosques?

¿Cómo las actividades del subproyecto podrían evitar impactar o degradar áreas forestales críticas u otros hábitats naturales asociados con bosques?

¿Tiene conocimiento y como aplica las leyes ambientales nacionales y/o internacionales dirigidas a la protección y conservación de hábitats naturales, incluyendo aquellos que se encuentran en áreas adyacentes o río abajo?



¿El subproyecto cuenta con certificación(es) aceptadas nacional y/o internacionalmente?  
¿Cuáles son?

**Gestión de Plagas OP 4.09**

¿Explique si el Subproyecto reduce o elimina el uso de pesticidas y/o el uso de fertilizantes químicos?

¿Qué acciones se desarrollarán para el manejo integral de plagas?

**Recursos Culturales Físicos OP/BP 4.11.**

¿Existen sitios de importancia cultural y con recursos históricos en las áreas del subproyecto?

En su caso, mencione cuales y como se preservarán.

**VIII. Datos de Cierre**

Fecha de conclusión de elaboración del subproyecto	
<b>Responsable de elaboración del Subproyecto</b>	
Nombre y Apellidos	
Cargo	
Teléfono Celular	
Correo Electrónico	
Firma	
<b>Autorización</b>	
Presidente(a) de la OP o GP	
Nombre y Apellidos	
Firma	